



*Ayuntamiento de la
Real Villa de El Escorial
Madrid*

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN SESIÓN PLENARIA CELEBRADA CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018

PARTE RESOLUTIVA:

• PROPOSICIÓN:

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Proposición:

<< Con fecha 28 de noviembre de 2018 fue aprobado, inicialmente, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General para el ejercicio 2019.

En el Boletín de la Comunidad de Madrid, de fecha 3 de diciembre de 2018, número 288, fue publicado anuncio de exposición al público de la aprobación inicial del presupuesto.

En el tablón de anuncios ha sido expuesto al público el anterior anuncio durante el plazo estipulado por la Ley.

Dentro del plazo establecido fueron presentadas las siguientes alegaciones:

- 1º. Con fecha 18 de diciembre de 2018 y números de registro de entrada 22977 y 22976 por D. Cristian Martín Palomo, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal socialista.*

Visto el Informe de Intervención de fecha 20 de diciembre de 2018, en el que se analizan las alegaciones presentadas al Presupuesto General para el ejercicio económico 2019, se propone al Pleno de la Corporación:

Primero.- *Inadmitir las alegaciones presentadas por el Grupo Municipal Socialista.*

Segundo.- *Aprobar definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2019 y mandar a publicar al BOCM para su entrada en vigor el 1 de enero.*

Tercero.- *Notificar a los interesados>>.*

Sometida la proposición a votación, resulta aprobada con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8 (Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Montearroyo)
- Votos en contra: 2 (Grupo Municipal Socialista)
- Abstenciones: 5 ((Grupo Municipal Ahora El Escorial, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal IU-Los Verdes)

En El Escorial, a 28 de diciembre de 2018



Gestión Documental: Exp: 11930/2018